



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

**ACTA DE LA XXV REUNIÓN DE LA COMISION ACADÉMICA (CA) DEL MÁSTER EN PSICOLOGIA
JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Fecha: miércoles, 10 de noviembre de 2021

Lugar: Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento, CIMCYC (Universidad de Granada)

Hora: 14:00h.

Curso: 2021-22

En Granada, a las 14:00 horas del día 10 de noviembre de 2021 se reúne, en el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC), la Comisión Académica del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ASISTENTES:

Dr. Raúl Quevedo Blasco (coordinador del máster)

Dr. Juan Carlos Sierra Freire (profesor UGR del programa y secretario de la comisión)

Dra. M^a Paz Bermúdez Sánchez (profesora UGR del programa)

Dra. Ana Isabel Sánchez Gómez (profesora del programa)

Dr. Alejandro Guillén Riquelme (profesor UGR del programa)

D. José María Palomares Rodríguez (Coordinador de la Unidad de Psicología Jurídica y Forense-Spin Off UGR)

Dña. Elisa Fernández Cuadros (estudiante de la comisión, curso 2021-22).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informar a la representante de los estudiantes sobre todo lo relativo al funcionamiento de la comisión.
3. Analizar y concretar los casos posibles para el desarrollo del TFM, principalmente los vinculados con violencia interpersonal.
4. Atender y dar respuesta a la queja presentada por Dña. Desirée García Fernández (nº de expediente Q-70/2021) ante disconformidad a la nota otorgada en el TFM.
5. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

2. Informar a la representante de los estudiantes sobre todo lo relativo al funcionamiento de la comisión.

Debido al constante trabajo y seguimiento por parte de esta comisión con el correcto funcionamiento del máster (y resolución de dudas), se informa a Dña. Elisa Fernández Cuadros de todo lo relativo a sus funciones y trabajo en esta comisión. Tras explicar y concretar acciones, se resuelven todas las dudas.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

3. Analizar y concretar los casos posibles para el desarrollo del TFM, principalmente los vinculados con violencia interpersonal.

Se analizan los posibles casos (derivados de los diferentes convenios del máster) vinculados a los TFM para este curso 2021-22. Se plantean futuras reuniones para concreción y formación específica de los protocolos.

4. Atender y dar respuesta a la queja presentada por Dña. Desirée García Fernández (nº de expediente Q-70/2021) ante disconformidad a la nota otorgada en el TFM.

Queja presentada por Dña. Desirée García Fernández por la calificación obtenida en el TFM. Atendiendo a la sugerencia plasmada en el último informe recibido desde el Defensor Universitario de la Universidad de Granada (con fecha de registro del 04/11/2021), se informa que se procedió según lo acordado. El pasado lunes 8 de noviembre la comisión evaluadora de D^a Desirée García Fernández citó a la estudiante (proporcionándole previamente la notificación del lugar, día y hora) para llevar a cabo la revisión de la nota del TFM. Tras dicha revisión, el presidente del tribunal informa a la Comisión Académica del máster que por parte de la alumna todo ha quedado aclarado y las dudas resueltas, manteniéndose la nota adjudicada en la pasada convocatoria extraordinaria de septiembre de 2021.

5. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 17:15h.

Para que consten los efectos oportunos,

Firmado:

Dr. Raúl Quevedo Blasco,
coordinador MU "Psicología
Jurídica y Forense" y en
representación de los demás
miembros de la CA.